

José Antonio Rodríguez Martín*/José Manuel López de Abiada**

Calas en el fenómeno del bandolerismo andaluz desde la literatura y la historiografía. Bibliografía reciente

1. Entrada

La imagen más difundida del bandolero español es la que acuñaron los viajeros europeos del siglo XIX: un personaje envuelto con frecuencia en un halo de misterio y leyenda, a veces incluso cercano al mito. La imagen del bandolero ha ido cambiando en concordancia con los tiempos, pero al menos desde el siglo XVI está transida de estereotipos, entre los que predomina el tópico del personaje justiciero y generoso. Justiciero, porque castiga ultrajes y humillaciones sufridos por él y su gente, a la que sostiene con lo que sustrae a los poderosos que lo ofendieron y empañaron su honor. Por mor a la verdad conviene además subrayar que Sierra Morena como espacio por antonomasia del bandolerismo romántico ya tenía una tradición popular de varios siglos, como testimonian obras de Cervantes, Lope de Vega, Castillo Solórzano y otros autores del Siglo de Oro.

Acercarse al estudio del bandolero en la literatura española quiere decir, por tanto, recurrir a una metodología versátil y ecléctica, en la que el análisis de los textos literarios no debe ignorar los contextos históricos, sociales, antropológicos, jurídicos o imagológicos. Por otro lado, el bandolero es un personaje literario que requiere un análisis que considere aspectos diacrónicos y sincrónicos. Diacrónicos, porque el fenómeno del bandolerismo se adentra en la noche de los siglos (Virgilio lo documenta en las *Geórgicas*; las andanzas y proezas de Viriato se fueron transmitiendo de padres a hijos durante siglos). Sincrónicos, para calibrar en su justo alcance un determinado tipo de bandolerismo (por ejemplo, el bandolerismo romántico andaluz, que nace al socaire de las fabulaciones de los viajeros europeos; pero también para analizar las causas del insólito rebrote del fenómeno en determinadas regiones durante la última década del siglo XIX y los primeros años del XX). Diacronía y sincronía son necesarias para localizar y examinar las

* José Antonio Rodríguez Martín es profesor de primaria, licenciado en Historia y cronista oficial de su pueblo natal, Alameda (Málaga). Es autor de varios libros, director de la colección Castillo Anzur y del servicio de publicaciones de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo. Correo electrónico: <jarodmar@terra.es>.

** José Manuel López de Abiada es catedrático de la Universidad de Berna y co-editor de Iberoamericana. Correo electrónico: <jose-manuel.lopez@rom.unibe.ch>.

razones que generan esperanzas y propósitos específicos, fruto a su vez de una época y de unas creencias concretas, como puede ser la respuesta individual del humilde a la arbitrariedad y el abuso del poderoso. Una respuesta que, hasta finales del siglo XIX, no mana de una conciencia social, hasta entonces inexistente. El pueblo no percibía –no podía percibirlo– en el bandolerismo romántico una respuesta a la desigualdad social o una protesta en clave revolucionaria de los jornaleros del latifundio andaluz. De ahí que entender el mito del bandolero romántico andaluz cual respuesta política a la triste realidad del campesinado sea caer en el anacronismo.

En 1989, la Casa Velázquez, el Centre de Recherche sur l'Espagne des XVII^e et XVIII^e siècles (Université de la Sorbonne Nouvelle-CNRS), la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo celebraron un congreso titulado “El bandolero y su imagen en el Siglo de Oro”. La edición de las actas corrió a cargo de Juan Antonio Martínez Comeche, que aparecieron en las Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid como anejo de la revista *Edad de Oro*. La publicación está integrada por tres secciones: I. El bandido: aspectos históricos; II. El bandolero entre realidad y ficción; y III. El bandolero: aspectos literarios. Araceli Guillaume-Alonso resumió en las actas, en apretada y conseguida síntesis, los resultados del congreso.

No es éste el lugar indicado para resumir las conclusiones, pero sí conviene recordar los objetivos y repasar los puntos capitales de los resultados. El propósito de los organizadores del congreso era, 35 años después del libro de Reglà y 25 años después del de Hobsbawm, estudiar la representación literaria del fenómeno del bandolerismo en la literatura española del Siglo de Oro y en fuentes inéditas desde perspectivas y disciplinas múltiples. La elección del nutrido corpus literario de los siglos XVI y XVII que tematiza el bandolerismo no precisa explicaciones adicionales, tenida cuenta de su valía para descubrir y definir de forma distinta y complementaria una parte sustanciosa de la memoria social, cultural y política de España. Decimos distinta y complementaria, porque los planteamientos teóricos y la interpretación de ese corpus difiere sustancialmente de los de otras disciplinas, y porque puede enriquecer los resultados de manera difícilmente imaginable. Se trata de un corpus heterogéneo que, como tal, pulsa un sinnúmero de acordes por su poder de insinuación. Por otro lado, la segunda mitad del título (“y su imagen”) de la publicación integraba otra disciplina no menos importante –la imagología–, entonces como hoy una de las ramas jóvenes de una disciplina todavía reciente que desde hace pocos años, ha dejado de ser una ciencia referida preponderantemente a la literatura comparada. Hace todavía pocos lustros, la literatura, la filología, la historiografía, la geografía, la antropología o la psicología eran las disciplinas que recurrían a la imagología para analizar o estudiar determinados aspectos; hoy también figuran entre ellas la etología (e.d., la ciencia que estudia el carácter y los modos de comportamiento de los seres humanos), la genética, la neurología y otras ciencias.

2. Puntualizaciones

Las instituciones académicas españolas han tenido poco en cuenta en sus investigaciones el fenómeno del bandolerismo en sus dimensiones históricas, literarias, socioeconómicas, políticas y culturales *sensu lato*. Esta afirmación no resta méritos a las aportaciones de estudiosos de prestigio, entre los que destacan Julio Caro Baroja, Constancio

Bernaldo de Quirós, Eric J. Hobsbawm, Joan Reglà y José Antonio Gómez Marín. En los últimos años se han sumado nuevas fuerzas, que han abordado el asunto preponderantemente desde la historiografía (Beatriz López Morán, Xavier Torres i Sans, Victoria Sau, entre otros) y el derecho (José Santos Torres). En el ámbito de la crítica literaria, los estudios son todavía escasos, pese a la monografía pionera editada por Martínez Comече.

Con ánimo de promover el estudio del fenómeno del bandolerismo, se vienen celebrando desde 1997 en Jauja (Córdoba), al amparo de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo, las “Jornadas sobre el bandolerismo en Andalucía”. Entre tanto, los Congresos de Jauja se han convertido en el foro más importante de estudio, investigación y debate del fenómeno del bandolerismo andaluz. Tras haber celebrado nueve Jornadas anuales consecutivas y haber publicado ocho de sus respectivas actas, las Jornadas de estudio de Jauja arrojan un balance muy positivo. No sólo por el hecho de cubrir un vacío que pedía pronta compensación, sino también por el rigor científico, y porque desde un principio se ha abordado el estudio del bandolerismo andaluz de manera multidisciplinar y sin limitaciones en el espacio ni en el tiempo. Dicho sea de paso: la escasa dedicación universitaria está siendo compensada por un creciente interés de público ávido de conocer y profundizar en el antiguo y perdurable fenómeno del bandolerismo.

3. Las actas de los congresos de Jauja

Si las primeras Jornadas centraban su atención en figuras y aspectos “locales”, entre tanto se ha ido ampliando objetivos y perspectivas: las Jornadas que se celebrarán en octubre de 2006 estudiarán el bandolerismo europeo y americano y las siguientes (octubre de 2007) estarán dedicadas exclusivamente a la presencia del bandolero en las literaturas española e hispanoamericana.

El centenar largo de estudios reunidos en las actas de los congresos, las tres monografías de la colección Castillo Anzur y los dos volúmenes de cuentos editados por la Fundación constituyen un corpus específico sumamente valioso e innovador, también desde el punto de vista metodológico. Ello es así por el modo versátil y ecléctico con que abordan cada tema tratado. Predominan los estudios históricos y literarios, pero son también varios los trabajos que estudian aspectos jurídicos, sociales y políticos y, en menor medida, pictóricos y antropológicos. Y casi todos se benefician del hecho de poder centrar sus análisis en cuestiones determinadas de escasa extensión geográfica, por lo que los resultados suelen ser precisos, fidedignos y convincentes.

El volumen que inaugura la serie de las actas versa sobre un personaje legendario, el Tempranillo. Especialmente interesantes son los trabajos que estudian la relación entre el fenómeno del bandolerismo y la Andalucía rural de la primera mitad del siglo XIX, el sumario judicial instruido contra el “rey de Sierra Morena” (e.d. el Tempranillo) y los estudios que versan sobre el indulto real y la muerte del mítico personaje. En el ámbito literario, un trabajo excelente analiza la figura del legendario bandolero en textos de varios viajeros y escritores europeos y españoles (Reinhard Dozy, Théophile Gautier, Olona Gaeta, Pedro Gómez Sancho, Prosper Mérimée, el marqués de Custine y Richard Ford, entre otros). En el caso de los escritos de los románticos extranjeros, se trata de textos surgidos al socaire de la atracción que sentían por España.

Cabe, sin embargo, tener muy en cuenta que, en los tiempos que corren, un creciente relativismo ha incidido con determinación en el añejo principio de la “verdad histórica”. De más está decir que nadie pone en entredicho las verdades históricas, pero tampoco es de rigor ocultar que son muchos los que consideran que los elementos narrativos pueden colocar sesudos y documentados estudios en las lindes del relato histórico o incluso, en casos concretos, de la novela histórica. No es ése el caso de los estudios que constituyen las publicaciones de las actas de los congresos de Jauja, sustentadas con frecuencia en materiales de archivo inéditos que revelan la distancia que separa las tramas de las obras literarias de los hechos históricos que narran o de las figuras que novelan o dramatizan. Las ficciones urdidas en torno al Tempranillo por el novelista Manuel Fernández y González o Enrique Zumel son las más conocidas, pero no las únicas. Por lo demás, sabido es que el relato histórico siempre ha gozado de mayor recepción que el trabajo de alto nivel científico o destinado a los especialistas. No en vano las novelas históricas figuran con frecuencia en las listas de los superventas de las literaturas europeas y americanas, pese a los anatemas lanzados por los expertos de turno. El patio de Monipodio ya no es lo que era, como prueban varios de los historiadores españoles que firman novelas históricas *bestselléricas*.

El segundo volumen reúne doce aportaciones sobre varios temas o figuras de cuño historiográfico, sobre las formas con las que la sociedad ha tratado de defenderse del bandolerismo a lo largo de la historia, sobre los elementos que permiten una interpretación sociológica del bandolerismo y sobre los aspectos comunes del binomio bandido-guerrillero en la guerrilla y la delincuencia de la Andalucía de 1810-1812. Los trabajos que estudian creaciones literarias versan, respectivamente: sobre datos y aspectos biográficos de Francisco Esteban de Castro encontrados en el archivo de Lucena, ciudad natal del bandolero (las andanzas de Castro dieron pie a la pieza dramática de José Vallés *El más temido andaluz y guapo Francisco Esteban*, que se representó en el período romántico con considerable éxito); sobre el bandolerismo en una obra de teatro paradigmática de Antero Benítez Núñez, en la que la España tradicional e inmovilista (representada por el bandolero que coprotagoniza la pieza) se contrapone a la España de libertad y progreso de los invasores franceses, encarnada en el capitán napoleónico llamado Alberto; y sobre las muertes trágicas de el Pinales y los poetas Fernando Villalón y José María Hinojosa (los vínculos entre el malhechor y los escritores son meramente casuales, en buena medida fruto de una leyenda que narra que Pinales perpetró sendos robos en las haciendas de los padres de los poetas). A medio camino entre la historiografía y el derecho se sitúa un trabajo sobre la llamada “Ruta del Tempranillo”; y de carácter historiográfico pero con correlato literario es otro estudio sobre el bandolerismo en la comarca de Antequera después de la muerte del Tempranillo (1833), en el que se pone de manifiesto el bandolerismo en unas coordenadas geográficas muy otras a las sierras y serranías descritas en las novelas del siglo XIX. Siguen tres comunicaciones que versan, respectivamente, sobre las instituciones de seguridad previas a la fundación del cuerpo de la Guardia Civil en los pueblos de la ruta del Tempranillo; sobre la delincuencia y los conflictos sociales en un concejo de Palma a mediados del siglo XVII como elemento intrínseco a la cultura política subversiva del pueblo en zona latifundista; y sobre un asalto perpetrado en Los Pedroches en 1714.

El tercer volumen se abre con un estudio sobre la Capitanía General de Sevilla y las diligencias y actividades de cada uno de los tres capitanes responsables que desde dicha

jurisdicción militar procedieron, respectivamente, contra las bandas de los Niños de Écija, el Maragato y el Tempranillo. Sigue un análisis historiográfico en el que se puntualiza sobre las conexiones entre el bandolerismo de varios países y se hace una comparación cronológica con el bandolerismo andaluz. En el ámbito literario destacan tres trabajos: el primero versa sobre la presencia y la imagen del Tempranillo en las obras de Zumel, Fernández y González, Álvaro Carrillo, Oller Beltrán, Antonio Gala, Olona Gaeta y otros; el segundo centra su atención en el personaje de Gómez Arias en las obras de Vélez de Guevara, Calderón de la Barca y Telesforo Trueba y Cossío; el último estudia la pieza dramática de Gutiérrez de Alba sobre Diego Corriente y las referencias al bandolerismo en la obra de Pío Baroja. Interés comparativo histórico-literario tienen el estudio sobre la tradición oral y la ficción literaria sobre el bandolerismo en Los Pedroches (cuya existencia se remonta al siglo XIII), el análisis de la obra valle-inclaniana *La corte de los milagros* desde los años que preceden a la Revolución del 68 (época en la que fue nombrado gobernador civil de Córdoba Julián Zugasti, autor de referencia obligada sobre el bandolerismo) y el estudio de la discutida adaptación cinematográfica de *La duquesa de Benamejí* de los hermanos Machado, realizada por el director Luis Lucía.

Ninguno de los nueve extensos y en parte reveladores trabajos que constituyen las actas de las cuartas Jornadas son de carácter preponderantemente literario, por lo que nos detenemos a dar noticia de los dos trabajos que estudian aspectos de interés para las valoraciones literarias. Especialmente innovador es el ensayo de corte historiográfico sobre el bandolerismo representado en sus obras por los viajeros románticos europeos; son textos que, a su vez, enriquecidos por la tradición oral, dieron pie a pertinaces tergiversaciones y tópicos que tenían que ver menos con la realidad histórica del bandolerismo que con la recreación ingeniosa o incluso fantástica. El segundo trabajo es de corte sociolingüístico y versa sobre los apodos de los bandoleros, que pueden tener distintos orígenes y responder a situaciones sociales, procedencias étnicas, características físicas, lugares de nacimiento, profesiones o procedencia familiar.

De las quintas Jornadas cabe destacar cuatro estudios de cuño literario: el primero trata de la representación de bandoleros, contrabandistas y maleantes de la Andalucía del siglo XIX en relatos de más de una docena de viajeros ingleses en general poco conocidos, pero no por ello menos significativos; el segundo analiza el pasaje de la tragedia a la parodia en obras teatrales menores protagonizadas por bandoleros de los siglos XIX y XX; el tercero es una aportación imagológica novedosa sobre la representación del bandolerismo en la obra del barón de Davillier y de Gustave Doré. El último analiza la visión del bandolerismo en obras de viajeros ingleses y norteamericanos por la España del siglo XX.

Las actas de las sextas Jornadas se abren con un estudio jurídico-histórico sobre las andanzas y peripecias de Bartolomé Gutiérrez, bandido andaluz de renombre y arrojado cuya fama traspasó las fronteras españolas. El trabajo que versa sobre la tematización de la ley de fugas en textos de viajeros ingleses y norteamericanos del siglo XIX y comienzos del XX revela aspectos que confirman que la aplicación extrajudicial de dicha ley no era una invención de Julián Zugasti, puesto que se venía aplicando desde mucho antes de su mandato. Especial interés imagológico tiene el trabajo que analiza la evolución de la imagen en Francia al hilo de los relatos de dieciocho viajeras francesas decimonónicas; ello es así porque, amén de tratarse de textos de mujeres viajeras —escasamente representadas en el siglo XIX—, dichos relatos corroboran los tópicos de los viajeros galos que las

precedieron: la España “negra” (en la que priman la crueldad, el fanatismo, la superstición, la Inquisición, las malas vías de comunicación, las comidas indigestas, los incómodos hospedajes y las repulsivas ventas) se contraponen a la España exótica y pintoresca de clima bondadoso y habitantes que rezuman generosidad, belleza y valentía. De gran interés teórico es el trabajo que estudia las memorias del bandolero Joaquín Camargo, alias el Vivillo (1865-1929), y del gobernador civil de Córdoba (1870-1871) y diputado Julián Zagasti (el más implacable de los perseguidores del bandolerismo cordobés); ello es así porque el estudioso las lee e interpreta desde las teorías de la autobiografía, la metaficción y la recepción, con lo que llega a conclusiones novedosas y reveladoras que podríamos resumir, respectivamente (recurriendo a los títulos que el autor da a los dos párrafos correspondientes), como la “desbandolerización del bandolero” y la “bandolerización del policía”; este estudio es relevante porque analiza los recursos literarios y expresivos, las “poéticas” de ambos autores, los giros léxicos y los procedimientos lingüísticos e iconográficos, con frecuencia rayanos en parte con el periodismo de tintes sensacionalistas y las páginas de crónica negra de crímenes y tribunales, terreno acotado durante largo tiempo por la literatura de cordel, los aleluyas y el folletín; y es revelador y significativo que el antaño temido forajido intente despojar sus memorias de los elementos tópicos del bandolero (pero conservando a la vez la apariencia y los atractivos “bandoleriles”), mientras que Zagasti, por el contrario, trata de “moralizar” determinadas cualidades del bandolero al atribuírselas a los defensores de la ley. Novedosas son también las conclusiones del trabajo sobre el bandolerismo andaluz en la obra de Manuel Halcón, primo y biógrafo del escritor y ganadero Fernando Villalón (para quien Adriano del Valle acuñó el apelativo de “poeta del arpa y la garrocha”).

De las actas del séptimo congreso cabe señalar en el ámbito literario tres estudios y la reproducción de tres relatos inéditos sobre las andanzas del Tempranillo. El primero versa sobre el amor, la aventura y la muerte en la novela de bandoleros decimonónica. Es un trabajo que rezuma erudición y capacidad de análisis. Centra su atención en obras de Fernández y González, autor de más de cien novelas, entre las que figuran *Juan Palomo o la expiación de un bandido*, *Los siete niños de Écija*, *Diego Corriente (Historia de un bandido célebre)*, *El rey de Sierra Morena*. *Aventuras del famoso ladrón José María*, *Don Miguelito Caparrotta*, *el célebre marqués ladrón* y *José María El Tempranillo. Historia de un buen mozo*. (Fernández y González es, como es sabido, el más representativo de los autores de temática bandoleril, entre cuyos colaboradores de la última etapa –e.d., cuando el escritor ya estaba casi ciego y dictaba a dos escribientes– figuraba el joven Vicente Blasco Ibáñez.) El segundo estudio analiza la aportación de la prensa periódica a la configuración y difusión de la imagen del bandolerismo andaluz y muestra la influencia que la prensa tuvo en la creación del mito del bandolero andaluz, consecuencia de una “hispanofilia” que se generó sobre todo en Francia desde los inicios del siglo XIX, especialmente en relación con el Tempranillo y, posteriormente, con el Pernalés. A juicio del estudioso, el mito del bandolero no lo crea el pueblo, que se limita a ser el receptor de la creación mítica. El trabajo sobre el bandolerismo en el sur de Córdoba durante el último tercio del siglo XVII se hace eco de un personaje histórico, Pedro Carbonero, que actuó a finales del siglo XV y protagonizó una obra de Lope de Vega. (Carbonero no fue un cristiano que luchó contra los moros por ideales religiosos o políticos: penetró en territorio musulmán para raptar a sus habitantes con el fin de cobrar después un rescate por ellos o para venderlos como esclavos en tierra cristiana.)

Las actas de las octavas Jornadas recogen tres contribuciones de interés. La primera es una reflexión sobre Carmen, personaje literario inserto en una España a la vez exótica y tradicional, sensual y devota, violenta y plácida; un personaje que responde al prototipo de la mujer española desde una imagen romántica con antecedentes en creaciones del Siglo de Oro y en la literatura de viaje del siglo XVIII, pero renovando el mito de seductora fatal en las hormas de Pandora, de polígama de la estirpe de Venus y vengativa cual Diana romántica; mujer maléfica que desencadena pasiones sombrías y luctuosas.

La segunda es un acercamiento imagológico a textos debidos preponderantemente a viajeros alemanes (y, como referencias indicativas, de franceses e ingleses publicados en versiones alemanas) por la geografía española entre 1770 y 1830. Se trata de una extensa aportación –exhaustiva y cuidadosamente documentada– que estudia la evolución y el cambio “copernicano” de la imagen de España; cambio que tiene lugar en el breve lapso de tiempo indicado de aproximadamente sesenta años; imagen que, como sabemos, pasa de la negatividad de la llamada leyenda negra (fruto de la derrota de la Corona española en la larga y encarnizada guerra de imagen concluida a la par que la Guerra de los Treinta Años) a la posterior idealización romántica del país; una idealización que cuaja en libros de viaje, artículos de enciclopedias, tratados científicos y otros textos significativos de alcance considerable. Entre estos últimos figuran dos volúmenes de Christian August Fischer (1771-1829), a los que la estudiosa dedica la segunda parte del trabajo (pp. 86-100); en la primera, hace un preciso y profundo repaso de los libros de viaje de varios autores alemanes o traducidos al alemán en las seis décadas indicadas, incluidos los “escritos polémicos” protestantes que critican, desde los primeros años de la Reforma alemana, el “fanatismo católico” español y siguen la línea de los juicios negativos del libelo de Madame d’Aulnoy, traducido al alemán en 1695.

La tercera aportación versa sobre una colección de tebeos que, en los desangelados años de la posguerra española, tenían como protagonistas a bandoleros románticos andaluces, como Diego Corriente o el Tempranillo. Se estudia la colección de doce cuadernos sobre las andanzas del Tempranillo que se editó en la década de los cincuenta, en Barcelona; estos cuadernos seguían en líneas generales las extensas novelas de Manuel Fernández y González, folletines de gran éxito de público; se trata de una forma poco conocida, subliteraria, de difusión de historias de bandoleros entre los jóvenes lectores de los años iniciales de la dictadura franquista.

4. La colección Castillo Anzur

José María el Tempranillo es, de más está decirlo, el más famoso de los bandoleros andaluces. Su fama legendaria y la vasta iconografía han generado obras mitificadoras y representaciones imaginarias. Se convirtió pronto en un personaje legendario, en un icono que suplantaba la realidad. La monografía de Rodríguez Martín ahonda en los fundamentos históricos del mito y se pretende dar a conocer al personaje a través de una de las bases más consistentes de las fuentes: el archivo. El autor ha indagado en los principales archivos andaluces y nacionales y aporta interesantes novedades sobre la compleja personalidad del bandolero y sobre los últimos acontecimientos de su corta vida: el indulto real y su propia muerte. El Tempranillo fue algo más que un bandolero famoso: en numerosas ocasiones dio prueba de su talante liberal y fue germen de rebeliones; llegó incluso a con-

vertirse en un problema nacional para el gobierno, pero el pueblo llano lo admiraba y protegía. Su fama traspasó, como sabemos, las fronteras hispanas en los testimonios de los viajeros románticos, ingleses y franceses principalmente. El documentado estudio muestra, sin embargo, que su imagen, considerada por muchos falsa y distorsionada, presenta aspectos de notable verosimilitud y cercanos a la realidad histórica.

Si el primero de los tres tomos que constituyen la extraordinaria obra de Díaz Torrejón trata aspectos generales, el segundo y el tercero –titulados “Escenarios y protagonistas”– retratan la realidad insurreccional en las distintas latitudes andaluzas, desde Sierra Morena al Campo de Gibraltar y desde el cabo de Gata a la desembocadura del Guadiana.

A lo largo de casi mil páginas, el autor de la trilogía estudia, en sus más variados aspectos, un fenómeno historiográficamente poco tratado: el movimiento guerrillero andaluz. Fuentes documentales y bibliográficas fehacientes confirman que Andalucía fue tierra de guerrillas con importancia equivalente a las demás regiones de España, pese a las teorías excluyentes –secularmente admitidas– que han considerado la región un feudo afrancesado, debido a la benignidad dispensada a José Napoleón I durante su estancia, y al colaboracionismo ofrecido al mariscal Soult durante su gobierno. Esas suposiciones quedan reducidas a meras anécdotas ante las pruebas documentales que garantizan una realidad insurgente firme y extendida. De más está decir que dichas pruebas documentales no son fáciles de reunir, dado que se hallan dispersas y en pequeñas dosis en los fondos de numerosos archivos locales. Sólo una labor de años ha permitido rescatar las noticias, valorarlas e interpretarlas.

Dada la importancia del medio físico en el desarrollo de la actividad insurgente, cada capítulo va precedido de una descripción geográfica con el propósito de situar al lector en el marco por donde van a correr las guerrillas autóctonas. Sobre los escenarios –elegidos en conformidad con criterios de comarcas naturales– se instalan los protagonistas, es decir, el conjunto de entidades armadas que conforma la resistencia antinapoleónica en Andalucía. El estudioso analiza cerca de ciento treinta guerrillas, número que corresponde a las partidas cuyas existencias han sido documentalmente probadas. Cada guerrilla es tratada de modo individual y en función de las noticias disponibles, se estudian sus composiciones, las semblanzas de los jefes, ideologías, zonas de actuación y operaciones bélicas. También se repara en las diferencias cualitativas entre las guerrillas conforme a un código ético y se habla de partidas patrióticas y de partidas de ambiguas conductas, que compatibilizan la guerra al francés con la depredación de los vecindarios. Paralelamente estudia el sistema contraguerrillero activado por las autoridades napoleónicas en Andalucía y presta atención a las columnas imperiales, tropas josefinas, fuerzas paramilitares y guerrillas afrancesadas destacadas en misiones de esta naturaleza; tampoco pasa desapercibida en esta obra la masa de personas y cuadrillas que, guiadas por la codicia y el oportunismo, conforma la delincuencia existente durante los años de la ocupación napoleónica.

El segundo volumen consta de tres grandes capítulos que comprenden los estudios monográficos de dichos fenómenos en Sierra Morena, el valle del Guadalquivir, la Alpujarra, la costa de Granada y las comarcas orientales de Andalucía. En el tercer volumen aborda el estudio del movimiento guerrillero en los espacios correspondientes a la Axarquía, la sierra del Torcal y Hoya y litoral de Málaga; a la serranía de Ronda y el Campo de Gibraltar; y al condado de Niebla, sierra de Aracena y la costa de Huelva.

El tercer título de la colección se debe a los saberes de un jurista que ha compaginado la profesión de abogado con la pasión de historiador del bandolerismo andaluz. En la línea del

malogrado historiador del derecho penal Francisco Tomás y Valiente, el autor funde sus saberes jurídicos, literarios e históricos en una obra de suma utilidad para la ciencia literaria. Y ello no sólo porque despeja incógnitas y estudia aspectos relativos al derecho penal *stricto sensu* y a la administración de la justicia *sensu lato* (e.d., elementos del proceso acusatorio e inquisitivo, tipologías de los delitos, penas, función de los jueces, etc.), sino también porque los ilustra con citas de obras memorables del Siglo de Oro. Dos ejemplos sobre el “derecho de asilo” o la conocida práctica de acogerse a sagrado (o a la iglesia) procedentes de sendos pasajes de *El Buscón*; en el primero, Pablos hace su presentación de forma elíptica: “[...] en mi mocedad siempre anduve por las iglesias: y no de puro buen cristiano”; en el segundo, Pablos y sus compinches se refugian en la Iglesia Mayor de Sevilla, después de haber dado muerte a dos corchetes: “Y, al fin, nos acogimos a la Iglesia Mayor, donde nos reparamos del rigor de la justicia”. De sumo interés para la crítica literaria son asimismo los capítulos dedicados al desarrollo histórico del proceso penal y a las distintas instituciones jurídico-penales que tuvieron vigencia en el antiguo reino de Sevilla en los siglos XVIII-XIX, porque tienen correlatos en múltiples pasajes de obras del Siglo de Oro difíciles de descifrar. (El autor tiene en prensa otro tomo en el que aborda aspectos concretos de aplicación del derecho penal, de la legislación especial que fue aplicada al contrabando y al bandolerismo, de la persecución de los malhechores, la represión y la justicia.)

5. Edición de textos literarios

Hasta la fecha han aparecido dos volúmenes de relatos. El volumen que inaugura la serie está integrado por seis cuentos de escritores andaluces o radicados en Andalucía. Como se desprende del título, *Cuentos de El Tempranillo*, se trata de relatos surgidos de situaciones y hechos directamente relacionados con las vivencias y aventuras del Tempranillo. Desde esa premisa, los seis autores pergeñan otros tantos relatos al socaire de la figura legendaria del “rey de Sierra Morena”. Como cabe esperar, cada autor se acerca al personaje, en general al hilo de una anécdota o un lance mínimo, desde la libertad creadora y la diversidad de técnicas y destrezas narrativas. Los resultados son doblemente logrados: a) por su calidad literaria; y b) porque la brevedad de los relatos enlaza en una tradición oral que mantiene la memoria del bandolero nacido en Jauja (aldea cuya etimología árabe quiere decir portillo o pasaje y su creación se debe a la existencia de un vado que permite atravesar el río Genil, que discurre por un mar de olivos).

El segundo volumen reúne veintidós textos espigados de obras de trece viajeros ingleses que consignaron sus vivencias y sus “aventuras” por la legendaria Andalucía de bandoleros y salteadores de caminos. En general se trata de autores –hombres y mujeres– poco conocidos, pero no por ello sus textos son menos relevantes y significativos, que con frecuencia aportan informaciones puntuales, precisas y novedosas sobre zonas, pueblos, lugares de memoria, tradiciones y aspectos sociales. Otras veces, las realidades están regadas por los canalillos de la invención, el enardecimiento y la exageración de los lances y las aventuras: la peligrosidad de los pasajes adquiere tintes casi épicos, las montañas crecen en altura y las cañadas se convierten en azarosos desfiladeros; y tras la mirada afable de un campesino inocuo puede acechar la astucia del bandolero o la doblez del contrabandista. Son textos procedentes de obras escritas en un lapso de tiempo que abarca casi por entero el siglo XIX (el primer texto, de John Carr, es de 1809; los últimos,

de Lady Louisa Tenison, Annie J. Harvey y Charles Bogue Luffmann, respectivamente, llevan fechas de 1853, 1872 y 1893). No se equivoca la editora (y traductora) de los textos seleccionados en cuanto a intenciones y objetivos de la breve antología bilingüe: poner, efectivamente, al alcance de los lectores interesados un corpus sucinto y condensado –pero enjundioso y representativo– de difícil acceso, al que además acompaña con delicados dibujos de su propia creación.

6. Final

Las publicaciones promovidas por la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo configuran una gavilla de estudios de alto rigor científico que sobrepasa con creces las lindes del bandolerismo andaluz y las coordenadas geográficas y vitales en las que operaron sus protagonistas. Ello es así porque los bandoleros famosos, independientemente de sus nombres y apellidos, se convirtieron en iconos que suplantaron y falsearon las realidades sociales, históricas y culturales que creían representar. El icono es más atractivo, poderoso y efectivo que las “realidades” que encarna, y se convierte en modelo de conductas múltiples, entre las que figuran la literaria, la imagológica y algunas más. El círculo se cierra: el personaje suplanta a la persona y el icono se apodera del personaje; ni la injusticia ni el abuso de poder que lo obligan a “echarse al monte” pueden apartarlo de la rectitud y ciertos principios, convirtiéndose en “buen bandido”, en caballista aureolado de una caballerosidad que refleja una valentía extraordinaria y un comportamiento que trasluce un sistema de valores, más que sorprendente, difícil de imaginar.

El corpus reunido en las actas de las Jornadas de Jauja y en las demás publicaciones de la Fundación ha alcanzado un nivel científico poco frecuente en instituciones no universitarias. Estas bases constituyen un punto de partida muy valioso para abordar el nutrido corpus de textos literarios sobre el bandolerismo español.

Bibliografía

Obras reseñadas

Actas

- Merinero Rodríguez, Rafael (ed.): *El Bandolerismo en Andalucía. Actas de las I Jornadas sobre el Bandolerismo en Andalucía. Jauja, 18 y 19 de octubre de 1997*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba 2000. 126 páginas.
- *El Bandolerismo en Andalucía. Actas de las II Jornadas sobre el Bandolerismo en Andalucía. Jauja, 17 y 18 de octubre de 1998*. Córdoba: Excmo. Ayuntamiento de Lucena 1999. 355 páginas.
- *El Bandolerismo en Andalucía. Actas de las III Jornadas sobre el Bandolerismo en Andalucía. Jauja, 23 y 24 de octubre de 1999*. Córdoba: Excmo. Ayuntamiento de Lucena 2000. 425 páginas.
- *El Bandolerismo en Andalucía. Actas de las IV Jornadas sobre el Bandolerismo en Andalucía. Jauja, 21 y 22 de octubre de 2000*. Córdoba: Excmo. Ayuntamiento de Lucena 2001. 293 páginas.

- *El Bandolerismo en Andalucía. Actas de las V Jornadas sobre el Bandolerismo en Andalucía. Jauja, 20 y 21 de octubre de 2001.* Córdoba: Excmo. Ayuntamiento de Lucena 2002. 346 páginas.
- *El Bandolerismo en Andalucía. Actas de las VI Jornadas sobre el Bandolerismo en Andalucía. Jauja, 26 y 27 de octubre de 2002.* Córdoba: Excmo. Ayuntamiento de Lucena 2003. 389 páginas.
- *El Bandolerismo en Andalucía. Actas de las VII Jornadas sobre el Bandolerismo en Andalucía. Jauja, 25 y 26 de octubre de 2003.* Córdoba: Excmo. Ayuntamiento de Lucena 2004. 286 páginas.
- *El Bandolerismo en Andalucía. Actas de las VIII Jornadas sobre el Bandolerismo en Andalucía. Jauja, 23 y 24 de octubre de 2004.* Córdoba: Excmo. Ayuntamiento de Lucena 2005. 334 páginas.

Colección Castillo Anzur

- Díaz Torrejón, Francisco Luis: *Guerrilla, contraguerrilla y delincuencia en la Andalucía napoleónica (1810-1812). I. Consideraciones generales.* Lucena: Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo 2004. 371 páginas.
- *Guerrilla, contraguerrilla y delincuencia en la Andalucía napoleónica (1810-1812). II. Escenarios y protagonistas.* Lucena: Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo 2004. 274 páginas.
- *Guerrilla, contraguerrilla y delincuencia en la Andalucía napoleónica (1810-1812). III. Escenarios y protagonistas.* Lucena: Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo 2004. 314 páginas.
- Rodríguez Martín, José Antonio: *José María "El Tempranillo".* Lucena: Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo 2002. 523 páginas.
- Santos Torres, José: *Bandolerismo y justicia en el antiguo reino de Sevilla. I.* Lucena: Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo 2004. 249 páginas.

Edición de obras literarias

- López-Burgos, María Antonia: *Por tierras de bandoleros. Relatos de viajeros británicos, 1809-1893. Travelling through a Land of Bandits. British Travellers in Andalucía, 1809-1893.* Málaga: Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo 2003. 173 páginas.
- VV.AA.: *Cuentos de El Tempranillo.* Málaga: Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo 2003. 123 páginas.

Obras mencionadas

- Bernaldo de Quirós, Constancio: *Bandolerismo y delincuencia subversiva en la Baja Andalucía.* Sevilla: Renacimiento 1992.
- *El espartaquismo agrario andaluz.* Madrid: Turner 1974.
- Caballero, Juan: *Historia verdadera y real de la vida y hechos notables de Juan Caballero Pérez, vecino de Estepa, villa de Andalucía, escrita a la memoria por él mismo.* Madrid: Ediciones Turner 1977.

- Camargo Gómez, Joaquín, *Las memorias del Vivillo*, Sevilla: Librería Renacimiento 1981. [Fac-símil de la edición original de 1911.]
- Caro Baroja, Julio: *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Madrid: Istmo 1990.
- *Realidad y fantasía en el mundo criminal*. Madrid: CSIC 1986.
- Gómez Marín, José Antonio: *Bandolerismo, santidad y otros temas españoles*. Madrid: Miguel Castellote 1972.
- Hobsbawm, Eric J.: *Bandidos*. Barcelona: Ariel 1976.
- López Morán, Beatriz: *El bandolerismo gallego en la primera mitad del siglo XIX*. A Coruña: Edicions do Castro 1995.
- Reglà, Joan: *El bandolerisme català del Barroc*. Barcelona: Edicions 62 1966.
- Santos Torres, José: *Proceso y muerte del bandolero Diego Corrientes (1776-1781) según los documentos judiciales*. Sevilla: Gráficas Rodríguez Domínguez 1999.
- *El bandolerismo en España. Una historia fuera de la ley*. Madrid: Temas de Hoy 1995.
- Sau, Victoria: *El catalán. Un bandolerismo español*. Barcelona: Aura 1973.
- Torres i Sans, Xavier: *Els bandolers: (s. XVI-XVII)*. Vic: Eumo Editorial 1991.
- Zugasti, Julián de: *El bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*. 3 Vols. Edición de Virgilio Márquez. Córdoba: Ediciones Albolafia/Excma. Diputación de Córdoba 1983.